

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Defensa y en coordinación con el Ministerio de Salud, arbitre las medidas necesarias para habilitar el servicio de guardia del Hospital Militar de Comodoro Rivadavia, con el fin de colaborar en la atención de la población, especialmente de zona norte, y contribuir a la descompresión del sistema sanitario local.

Ana Clara Romero

Diputada Nacional por Chubut

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ciudad de Comodoro Rivadavia atraviesa una situación sanitaria crítica. El Hospital Regional "Dr. Víctor Manuel Sanguinetti", pilar fundamental del sistema de salud local, se encuentra con una alta demanda de pacientes que excede su capacidad operativa. Este escenario repercute directamente en la calidad y celeridad de la atención médica, afectando de manera particular a quienes requieren atención de urgencia.

Ante esta problemática, el Hospital Militar de Comodoro Rivadavia representa una infraestructura sanitaria de relevancia que podría brindar apoyo inmediato mediante la apertura de su servicio de guardia. Esta medida busca dar respuesta a la creciente demanda de atención médica en la zona y mejorar la calidad de los servicios de salud disponibles para los habitantes de Comodoro Rivadavia, especialmente de zona norte, en tanto permite la derivación de pacientes, la optimización de recursos existentes y un alivio significativo para el personal y las instalaciones del hospital público.

En este contexto, el senador nacional Carlos Alberto Linares ha solicitado recientemente al Ministro de Defensa de la Nación la firma de un Convenio entre ambos hospitales que incluya acuerdos sobre derivaciones de pacientes, capacitación de personal, intercambio de recursos o investigación conjunta.

La habilitación de la guardia en el Hospital Militar no solo aportaría capacidad de respuesta en emergencias, sino que también fortalecería la articulación entre instituciones de salud públicas y militares, garantizando un mejor acceso a la atención y reduciendo tiempos de espera críticos. De este modo, sin dudas, se beneficiaría a ambas instituciones, fomentando el trabajo en red y generando sinergias en el ámbito de la salud.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.